



COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA

INSTITUCION DE LA IGLESIA PRESBITERIANA DE COLOMBIA

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional
Licencia de Funcionamiento No 03185 del 18 de mayo del 2012
Secretaría de Educación Distrital para todas las secciones.
NIT: 890.111.655-1

Señor, tú nos has sido refugio de generación en generación” Salmo 90:1

CIRCULAR # C-07-23

Marzo 16 de 2023

PARA: PADRES, MADRES Y/O ACUDIENTES, ESTUDIANTES DE 10° Y 11°

REF: Pago e inscripción para las pruebas Pre-Saber 10° y Pruebas de Estado Saber 11°

Apreciados padres y/o acudientes:

Reciban un fraterno saludo, deseándoles que el Dios de Paz esté colmando sus hogares de ricas y abundantes bendiciones.

Como es de su conocimiento, los estudiantes que cursan **Grado 11°**, deben presentar ante el Ministerio de Educación Nacional, a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), la prueba obligatoria examen **SABER 11°**. De igual forma los estudiantes del **Grado 10°**, podrán presentar la **Prueba Pre-Saber 10° (OPCIONAL)**.

Las fechas de las diferentes fases tanto para las Saber 11° como para las Pre-Saber 10° son:

Pago ordinario	\$76.500	01 de abril al 10 de mayo
Pago extraordinario	\$116.500	17 de mayo al 19 de mayo
Registro de estudiantes		01 de abril al 10 de mayo
Publicación citaciones		28 de julio
Aplicación de la prueba		13 de agosto
Publicación de resultados		04 de noviembre

Medios de pago:

1. En la caja de la institución de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.



COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA

INSTITUCION DE LA IGLESIA PRESBITERIANA DE COLOMBIA

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional
Licencia de Funcionamiento No 03185 del 18 de mayo del 2012
Secretaría de Educación Distrital para todas las secciones.
NIT: 890.111.655-1

Señor, tú nos has sido refugio de generación en generación” Salmo 90:1

2. Por PSE siguiendo el enlace:

<https://www.banco.colpatria.com.co/PagosElectronicos/Referencias.aspx?IdConvenio=3640>

- **Código del estudiante:** lo encuentra en los volantes de pago de pensiones enviados a los correos de los estudiantes.
- **Valor a pagar:** según lo indicado en la tabla anterior

Enviar el comprobante de pago al director(a) de grupo.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

1. Es responsabilidad del acudiente realizar el pago en las fechas indicadas en la tabla anterior.
2. El proceso de registro se realiza de manera combinada colegio-estudiantes. Estaremos indicando los pasos a seguir por parte de los estudiantes.
3. **El Colegio Americano no se responsabiliza de la presentación de dichas pruebas para quienes no cumplan con los pagos y el procedimiento de registro en las fechas estipuladas.**

Agradecemos la atención a la presente y la puntualidad en el pago para que el proceso se haga de manera ágil y en los tiempos estipulados por el ICFES.

Cordialmente,


ALIDIS MAZA MIELES
Rectora.